

EUROCONSA 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 113/07 con número de demanda 234/07, a instancias de don

Jerónimo García Colmenero, contra «Euroconsa 2000, Sociedad Limitada», en la que en el día 15-04-08, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, en insolvencia total por importe de 2.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, María Teresa Nicolás Serrano.—23.500.

EUROFINATEL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 9 de junio de 2008, a las 19:00 horas, en Madrid, paseo de la Habana, 74 A, 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Costa Casellas.—25.223.

EXMATRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de junio de 2008, a las doce horas, en la Avenida Montes de Oca,

19, nave 18, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), y en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los accionistas la información y la documentación que prescribe el mismo.

Madrid, 14 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Marcela Virginia del Barco Fernández.—23.389.

EZPELETA, S. A.

(Sociedad escindida)

EZPELETA 72, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.º de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 242.º y 254.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Ezpeleta, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal en fecha 15 de octubre de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial sin disolución de la cuota de participación en el 99 por 100 del capital social de la entidad portuguesa «Ezpeleta Portugal-Moveis de Jardim, Limitada, y de una rama de la actividad compuesta por un establecimiento permanente abierto en Portugal, «Ezpeleta Distribución, G.C.S., Sociedad Anónima», en la que se incluye la nave industrial que forma parte de este último, elementos patrimoniales que se transmiten en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, que se denominará «Ezpeleta 72, Sociedad Limitada», que se subrogará en todos los derechos, pero no en las obligaciones que se deriven de tal patrimonio, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de fecha día 15 de octubre de 2007, presentado y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242.º y 254.º y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que lleva a cabo la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 166.º y 243.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 25 de marzo de 2008.—El Consejero Delegado, Íñigo Ezpeleta Sáenz.—23.140. y 3.ª 30-4-2008

FACTOR AHORRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 18 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Agustín Martín Nieto.—25.209.

FARBEBLAU, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria para su celebración el día 2 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta sociedad, calle Arquitecto Gómez Cuesta, 14, de Arona en Santa Cruz de Tenerife.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

Se recuerda a los accionistas que podrán obtener en el domicilio social, de forma gratuita, copia íntegra de las cuentas anuales, así como cualquiera otros documentos que deban ponerse a disposición de los accionistas y que van a someterse a la junta, así como la propuesta de acuerdos a adoptar o bien solicitar su envío gratuito, todo ellos en los términos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 2008.—El Administrador Único Promotora Kasde, Sociedad Anónima, representada por don Guillermo Vallet Gómez.—26.103.

FAVILA INVERSIONES, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 10 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda